



Compromiso del estudiante FADU de movilidad

- Me comprometo a realizar una movilidad por 6 meses o 1 año, según mi propuesta en el “Formulario de solicitud de movilidad.”
- Una vez seleccionada/o, me comprometo a cumplir con el “pre-acuerdo” pactado con la Dirección de la carrera a la que pertenezco, y comunicar cualquier modificación a la misma carrera para ser plasmado en el “acuerdo de modificación”.
- Me comprometo a cursar las materias acordadas con mi Dirección de carrera respetando las correlatividades FADU.
- De ninguna manera se podrá presentar a un intercambio si usted está en el último año y no tiene materias por reconocer.
- No se podrá cursar un cuatrimestre en la FADU y uno en el exterior de una materia anual.
- De ninguna manera podrán figurar calificaciones en actas labradas con fecha comprendida en el mismo período en que usted se encuentra en el exterior. Dicho acto supondrá la intervención del Departamento Jurídico por irregularidades.
- Doy fe que cuento con los recursos económicos para solventar los gastos antes, durante y después del período de movilidad (visa, seguros, pasaje, estadía, traducciones si las hubiere, etc).
- No se podrá dar de baja después de las 24 hs de ser notificado de la selección. De hacerlo supondrá una pena de no poder presentarse a otro intercambio en el período subsiguiente.
- Me comprometo a obtener un seguro de salud que incluya repatriación sanitaria y traslado de restos por el período de estancia de mi movilidad, antes de viajar al país de destino. *(Obligatorio: entregar fotocopia en la Secretaría de Relaciones Internacionales antes de viajar).*
- Acepto intercambiar mi correo electrónico con estudiantes FADU.
- Si durante la movilidad se venciere algún examen, me comprometo a solicitar prórroga en el área correspondiente. Ésta no se otorga por defecto por intercambio ni lo gestiona la Secretaria de Relaciones Internacionales.
- Me comprometo a contar a mi regreso con toda la documentación de la universidad de destino con la finalidad de iniciar el reconocimiento de materias acordadas que se describen a continuación: ANALITICO OFICIAL de materias aprobadas / PROGRAMAS de las materias cursadas por la Universidad de destino sellados.
- Me comprometo a volver a la FADU una vez finalizados mis estudios en el exterior y seguir los pasos para el reconocimiento de materias:
 - 1º paso: Presentarse en la Secretaría de Relaciones Internacionales de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 hs. para **firmar el formulario de regreso** (Tel. 5285-9245 / mail: internacionales@fadu.uba.ar).
 - 2º paso: Cumplido el punto anterior deberá volver a reunirse con la Dirección de su carrera, quien definirá las materias a reconocer y si fuese necesario la traducción por Traductor Público Nacional de programas o analítico.
 - 3º paso: La Dirección de la carrera, CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA elaborará el “acuerdo final” y derivará el expediente a las áreas correspondientes. Tenga en cuenta que la materia FADU reconocida se graba en el sistema SIU una vez que está aprobada por el Consejo Directivo de la FADU, con nota numérica, según Res. (CD) 515/2017 y Res. (CS) 3836/11.
- Deberá regularizar el trámite de reconocimiento de materias ni bien regrese del extranjero, sobre todo si desea cursar materias correlativas a las realizadas en el exterior; tenga en cuenta que la demora en el retorno al país retrasará su trámite, no pudiendo cursar las asignaturas correlativas pertinentes.
- **Es obligación reconocer las materias acordadas, y cuenta con un año a partir de finalizado su intercambio para hacer efectivo el trámite respectivo.**

.....
Firma del estudiante

.....
Aclaración

.....
Fecha